



BOLETIN DIGITAL
FEDERACION LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES DE LA
EDUCACION Y LA CULTURA
AÑO VI- NÚMERO 185
17 DE DICIEMBRE DE 2012

PARAGUAY
FLATEC SE RUENIÓ CON SINDICATOS DOCENTES DEL PARAGUAY
12 Y 13 DE DICIEMBRE DE 2012
Por Rafel Guirado-Flatec

Viajaron al encuentro con las organizaciones de trabajadores de la educación del Paraguay los cros. Mario Morant (Secretario Relaciones Internacionales de FLATEC) y Rafael Guirado (Secretario Cono Sur- Flatec). La visita tuvo como objetivo principal realizar un encuentro con organizaciones sindicales del sector educativo de Paraguay, donde hay 16 organizaciones sindicales a nivel nacional como también otras tantas a nivel regional (departamental) y fue organizada por el Cro. Abundio Duarte de ADOFEP-SN, sindicato de la FLATEC.



El mismo día del arribo, los cros. fueron recibidos por Cro. Secretario General de ADP-SN, y posteriormente mantuvimos un encuentro con el Cro. Lazaro Rojas, ex Secretario General de FLATEC, quien nos puso en contacto telefónicamente con el Secretario General del Sindicato de Docentes de Alto Paraná (Ciudad del Este), que tiene también intensiones de unirse a la FLATEC.

Posteriormente, se realizó el encuentro con cuatro organizaciones sindicales del sector en la sede de la Federación de Educadores de la Capital e Interior (FECI), a la que también asistió el Cro. Miguel Marecos, del SINADI (Sindicato de Directores), a los que se entregó la carpeta institucional de la FLATEC. En este encuentro, inicialmente el Cro. Mario Morant expuso los lineamientos generales de trabajo y de la política que la FLATEC está llevando adelante, fundamentalmente con el objetivo de profundizar y participar en los procesos de integración como MERCOSUR y UNASUR. Estas consideraciones fueron seguidas con gran interés por parte de los presentes, con quienes luego se realizó un interesante y prolongado diálogo con el fin de profundizar en los aspectos expuestos por el Cro. Morant y en la puesta en común de las inquietudes de las organizaciones paraguayas.

En horas de la tarde, y para finalizar el encuentro, se le entregaron las Aceptaciones formales de Afiliación al SINADI y a ADP-SN, que ya habían sido aprobadas en Managua en el último Comité Ejecutivo de FLATEC.

Otra de las organizaciones presentes, también muy interesada en sumarse a las filas de la FLATEC, es el Movimiento Popular de Trabajadores de la Educación, que actualmente posee representatividad en la mayoría de los Departamentos del Paraguay, la formó parte de la estructura original de la OTEP, como también otras organizaciones que no pudieron estar presentes por las inclemencias del tiempo, y que pertenecen a la Federación de Educadores Paraguayos (FEP).

En definitiva, se profundizaron las relaciones con los sindicatos presentes, gracias a la tarea que ha realizado el Cro. Abundio Duarte, como así también, abrimos una línea de trabajo futuro en relación a la necesidad expresada en este encuentro de abordar seriamente la formación sindical y que FLATEC aporte activamente a esa formación.

PANAMÁ
FLATEC APOYA LUCHA DE DOCENTES DE LA ASOCIACIÓN DE EDUCADORES VERAGÜENSES
12/12/2012

Cra. Yadira Pino- Presidenta de A EVE

Estimada Compañera:

La Federación Latinoamericana de Trabajadores de la Educación y la Cultura – FLATEC- desea hacerse presente por este medio, brindando su adhesión y acompañamiento con motivo de la realización de la Jornada Nacional de Protesta y Movilización Docente que llevan a cabo en el día de la fecha, en defensa de los derechos esenciales de los docentes panameños.

La tarea que están llevando adelante es de suma importancia para los educadores panameños, y sabemos de que todas las compañeras y compañeros que forman parte de la organización y especialmente toda la conducción que usted preside hace evidente en forma continua la dedicación y la entrega total por las luchas que llevan adelante.

La FLATEC ve con gran preocupación cómo se están dando distintas acciones en vuestro querido país de parte de las autoridades de turno, para menoscabar los derechos adquiridos durante largos años de valiente lucha, y que están profundizando las acciones agresivas para con todo el colectivo docente, de forma que la educación, desde la nefasta visión neoliberal siga constituyéndose en la variable de ajuste dentro de la economía, como es evidente con el Decreto N° 920, que bajo la excusa de la actualización y mejora del Sistema Educativo Nacional, toma provocativamente a los educadores como variable de ajuste y únicos responsables de las irresponsabilidades de las autoridades.

Es por todo esto es que estamos indiscutidamente junto a ustedes en esta lucha y sepan que la solidaridad de todas las organizaciones que componen la Federación está continuamente junto a ustedes, ya que "LA UNICA LUCHA QUE SE PIERDE ES LA QUE SE ABANDONA".

Hacemos votos por el éxito de vuestra lucha y hacemos propia vuestra consigna: "UN EDUCADOR QUE NO SABE Luchar, NO MERECE EDUCAR".

COSTA RICA
APSE LIDERA LUCHA POR TRASLADO AL RÉGIMEN DE PENSIONES MAGISTERIAL
Por: Norma Umaña/APSE
10/12/2012

Alrededor de 5.500 trabajadores de la educación, que se trasladaron al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), pretenden regresar al sistema de pensiones del Magisterio Nacional.

Envíenos su comentario o sugerencia a iplac@flatec.org

La Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE) es la única organización magisterial que ha emprendido la lucha y, a través de una comisión, ha realizado dos reuniones con los/as trabajadores/as de la educación interesados/as en el cambio de régimen.



Trabajadores de secundaria, primaria y universidades asistieron a la reunión convocada por el APSE el sábado 8/12/2012, para definir estrategias conducentes a la aprobación de la reforma del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

La esperanza está puesta en el proyecto de Ley de Reforma al Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, expediente N.º 17.561, que se tramita en la Comisión Plena Primera de la Asamblea Legislativa.

De aprobarse esta iniciativa, esas personas tendrían 18 meses para trasladarse al Sistema de Pensiones del Magisterio Nacional, pero pagarían las diferencias de las cotizaciones, ya que para la Caja los trabajadores cotizan un 2.67%, mientras que para el Magisterio oscila entre el 8.75% y el 16%, de acuerdo con el salario que devengan.

Con el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte se deben completar más cuotas y edad, en algunos casos, y el porcentaje de la pensión es, en este momento, del 60%, el cual bajará sustancialmente a partir del 2014. Para pensionarse por el Magisterio el tiempo laborado es de 33 años y cuatro meses y se recibirá entre el 70% y el 80% del último salario devengado.

Apoyo. El sábado 8/12/2012 se efectuó la segunda reunión convocada por la APSE, con la participación de los eventuales beneficiarios, incluyendo apsinos, educadores de primaria y de universidades.

Uno de los asistentes fue Esteban Muñoz, miembro de la Comisión Interinstitucional de Pensiones de la UCR, quien ha venido realizando un cabildeo, en solitario, en la Asamblea Legislativa.

Muñoz instó a los trabajadores a visitar a los diputados de sus respectivas regiones, a fin de ejercer presión con miras a la pronta aprobación de la normativa y, sobre todo, de cara a las elecciones presidenciales del 2014.

El secretario general Mariano Rodríguez Pacheco anunció que el próximo año se reforzarán las acciones de lucha hasta cumplir con el objetivo de que miles de trabajadores de la educación tengan la posibilidad de regresar al sistema de pensiones magisterial.

“Sin embargo, se requiere la articulación de fuerzas, responder a las convocatorias de la APSE, lograr el apoyo de Colypro y Jupema e informar a los demás compañeros de las instituciones educativas”, dijo el dirigente apsino.

En la misma perspectiva, el 12/12/2012, la APSE presentó, ante el Foro de Presidentes y Secretarios Generales de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, una moción para que Jupema cree una plataforma de lucha para iniciar una serie de acciones tendentes a colaborar en este proceso de retorno al régimen.

La moción está firmada por la presidenta Beatriz Ferreto López y el secretario general de la APSE, Mariano Rodríguez Pacheco, y fue apoyada, unánimemente, por los demás representantes magisteriales.

El proyecto no fue convocado a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, por lo que habrá que esperar a las ordinarias, las cuales iniciarán en mayo del 2013.

BRASIL

DIRETORIA DA CGTB-CE TOMA POSSE E ENFATIZA: "NÃO VAMOS PERMITIR A FLEXIBILIZAÇÃO DA CLT"

Fuente: Central General de Trabajadores del Brasil

4/12/2012

Tomou posse na terça-feira (04) a direção provisória da CGTB-CE durante solenidade realizada em Fortaleza e que contou com a participação da secretária de Relações Internacionais da CGTB Nacional, Maria Pimentel. De acordo com o presidente da CGTB-CE, João Batista Fernandes de Sousa, "a expectativa em relação à CGTB é grande, pois a Central chega ao Ceará num momento de luta pela defesa da Consolidação das Leis do Trabalho (CLT)".



João Batista Fernandes de Sousa (ao microfone), presidente da CGTB-CE, na mesa com a direção provisória da CGTB-CE durante solenidade realizada em Fortaleza e que contou com a participação da secretária de Relações Internacionais da CGTB Nacional, Maria Pimentel.

Dirigentes sindicais de várias regiões do Ceará marcaram presença no ato. João explicou que o chamado "Projeto Volks", como também está sendo chamada a tentativa de "flexibilização" da CLT através do Acordo Coletivo Especial (ACE) "tenta retroceder os direitos trabalhistas garantidos há quase 70 anos copiando um modelo implantado da Alemanha onde a montadora multinacional reduziu salários e direitos com o pretexto de criar mais postos de trabalho. Lá na Alemanha eles não têm nem salário mínimo".

Maria Pimentel revelou que nas bases quando os sindicatos se inteiram da Campanha Nacional em Defesa da CLT puxada pela CGTB que denuncia que o anteprojeto de lei conhecido como ACE, do Sindicato dos Metalúrgicos do ABC, visa consolidar "acordos" feitos nos locais de trabalho como superiores à CLT, em uma clara tentativa de rasgar a legislação brasileira para facilitar a vida das multinacionais dentro do país "a consciência é muito rápida".

"Não tem como flexibilizar, mesmo que chame de acordo especial ou sobre o pretexto de criar empregos. Além disso, achamos ainda que a CLT deve avançar em alguns aspectos e o centro destas mudanças é em relação ao Servidor Público, o direito de negociação coletiva, direto greve, de negociação e de organização" destacou Maria Pimentel.

Compõem a CGTB-CE o Sinditaxi, o Sindicato dos Portuários (Sindiportuário), Sindicato dos Oficiais de Justiça do Estado do Ceará (Sindojus-CE), Sindicato dos Vigias Portuários do Ceará, Sindicato dos Trabalhadores em Entidade de Classe no Estado do Ceará (Sintec-CE), Sindicato dos Estivadores do Ceará, Sindicato dos Guardas Municipais do Estado do Ceará (Singmec) e Sindicato dos Trabalhadores na Agricultura Familiar de Nova Olinda, que levou para o ato caravanas da região do Cariri.

ARGENTINA

SE REALIZÓ LA 14º CUMBRE SOCIAL DEL MERCOSUR

Fuente: <http://www.mercosurabc.com.ar/nota.asp?IdNota=3619&IdSeccion=3>
4/12/2012



El pedido de integración de los movimientos sociales dominó la apertura de la 14ª Cumbre Social del Mercosur el 4 de diciembre, que concluyó presentando una declaración el 7 de diciembre, que aboga por la inclusión de todos los sectores económicos de las sociedades en el bloque regional.

La declaración final de la cumbre social fue presentada en la apertura de la reunión de los jefes de Estado del organismo regional. La representante de la red Brasileña para la Integración de los Pueblos, Graciela Rodrigues pidió a los jefes de Estado se incluyan en el organismo regional a todos los sectores económicos de las sociedades.

“Hemos traído aquí unas propuestas para que sean analizadas y estudiadas en el marco de apertura de la Cumbre Mercosur para que las analicen y las incluyan. Son importantes todas las cuestiones relacionadas al comercio, sí, pero si el Mercosur no incluye a microempresas y a todos los sectores de la sociedad y se les garantizan todas sus posibilidades de contribución, el Mercosur no será lo que queremos”, afirmó.

Rodrigues agregó que uno de los temas importantes que también tocaron durante la Cumbre Social fue la importancia de preservar la democracia en los países de la región. En la discusión, contaron con la participación de varios representantes de las naciones de América del Sur, incluida Paraguay que fue suspendida del Mercosur tras la destitución del entonces presidente Fernando Lugo.

“Los debates sobre la democracia nos permitieron profundizar de una manera importante sobre lo sucedido en Paraguay y queremos reiterar que el pueblo paraguayo es parte del Mercosur”. Rodrigues se refirió también al papel que cumple Mercosur y las economías de América Latina en el mundo. “En un mundo como el que vivimos, América Latina hace la diferencia. Nuestras políticas son un ejemplo al mundo para erradicar la pobreza, apostando para el crecimiento de los mercados internos y potenciando el mercado regional”.

La XIV Cumbre Social del Mercado Común del Sur (Mercosur) se inició el miércoles pasado en Brasilia, capital de Brasil, con el debate sobre la libre circulación de personas y la igualdad de condiciones para el acceso al trabajo, la educación y salud para los ciudadanos de los países miembros. El encuentro denominado “Ciudadanía y Participación” firmó acuerdos sobre el tema que fueron remitidos a los Jefes de Estado.

Otros debates de importancia que fueron instaurados en la Cumbre Social fueron los Derechos Humanos, Participación social del bloque, Tecnologías sociales e Integración Productiva, Cultura e Identidad y Cooperación para el Desarrollo e Integración Regional. También se puso en agenda el tema de la democratización de los medios en la región, ya lograda en la Argentina con la aprobación de la Ley de Medios, reconocida por ONU como uno de los mejores y más participativos del mundo.

El documento contiene 20 propuestas emanadas de la XIV Cumbre Social del bloque comercial suramericano. Entre estas se encuentra la creación de un sistema de movilidad académica entre los países del bloque.

**FLATEC Y SADOP EXPRESAN SU SOLIDARIDAD POR LA SALUD DEL
PRESIDENTE CHÁVEZ A LOS TRABAJADORES DE VENEZUELA
12/12/2012**

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2012

CRO. NICOLÁS MADURO
Vicepresidente República Socialista de Venezuela
CRO. WILLS RANGEL
Presidente CBST- CCP
CRO. JACOBO TORRES
Secretario Relaciones Internacionales CBST- CCP

Estimados Compañeros:

Reciban desde la Federación Latinoamericana de Trabajadores de la Educación y la Cultura (FLATEC) y el Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP) nuestro fraternal abrazo. Queremos acompañarlos y expresarles nuestro más sincera solidaridad y nuestro deseo por una pronta recuperación al Presidente de la República Socialista de Venezuela Comandante Hugo Chávez Frías.

Los trabajadores docentes de toda América Latina confiamos en su pronta recuperación y sabemos que esta será una batalla más que todos los trabajadores Latinoamericanos ganaremos. El comandante Hugo Chávez es el comandante de todos los pueblos de América Latina que luchamos y construimos día a día la Revolución por nuestra definitiva independencia.

Siéntanse acompañados por todos nosotros y estaremos siempre presentes para esta batalla y para todas las que habremos de seguir librando. Un abrazo fraternal y solidario.

Viviremos y Venceremos!

Cro. Horacio Ghilini
Secretario General Adjunto FLATEC- Secretario Política Económica CGT-RA
Cro. Mario Morant
Secretario Relaciones Internacionales e Integración FLATEC
Cro. Mario Almirón
Secretario General de SADOP

**ESPAÑA
TRABAJADORES TOMAN LAS CALLES CONTRA RECORTES ORDENADOS POR
RAJOY
17/12/2012
Fuente: Prensa Latina**

Madrid, 17 dic (PL) Más de un centenar de organizaciones sindicales y sociales de España protagonizarán hoy manifestaciones en las principales capitales de provincia contra las políticas neoliberales del gobierno conservador de Mariano Rajoy.

Además de movilizarse contra los severos ajustes emprendidos por el derechista Partido Popular (PP) en sectores públicos como la salud y la educación, las concentraciones de este lunes impugnarán los Presupuestos Generales del Estado para 2013.

El llamamiento a esta nueva jornada de protesta fue decidido por la denominada Cumbre Social, que reúne a unas 150 agrupaciones de la sociedad civil y a las dos centrales sindicales mayoritarias de este país, Comisiones Obreras (CC.OO.) y la Unión General de Trabajadores (UGT).

La no revalorización de las pensiones, la ley de tasas judiciales que vulnera el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva, los planes de privatización en la sanidad y los recortes presupuestarios en la educación serán algunas de las reivindicaciones.

Los convocantes de las movilizaciones consideran que las medidas puestas en marcha por el Ejecutivo central y las comunidades autónomas, en su mayoría gobernadas por el PP, infringen derechos sociales y colectivos y desmantelan servicios esenciales.

Denunciaron que el Palacio de la Moncloa (sede gubernamental) ha dejado sin solución el tema de los desahucios de viviendas, uno de los rostros más dramáticos de la crisis económica, y quiere acabar con la sanidad pública, universal y gratuita.

Como ya hizo en las multitudinarias manifestaciones del 15 de septiembre y el 14 de noviembre -esta última como cierre a la huelga general de ese día-, la Cumbre Social insistirá en la necesidad de que Rajoy someta a referendo sus impopulares reformas económicas.

En esa línea, la plataforma emplazará una vez más al presidente del Gobierno español a escuchar el clamor de los ciudadanos, quienes demandan un giro de su estrategia de sometimiento a las directrices de la Unión Europea y de los mercados financieros.

CC.OO. y la UGT exhortaron a la ciudadanía a participar en las protestas que hoy tendrán lugar en unas 60 ciudades españolas. La manifestación en Madrid, en la que participarán los líderes de ambas asociaciones, comenzará esta tarde en la plaza de Neptuno y terminará en la emblemática Puerta del Sol.

INTERNACIONALES

10 DE DICIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Fuente: sadop.net

Jorge Aramayo, Secretario de Derechos Humanos de SADOP, reflexiona sobre el significado del 10 de diciembre y los reclamos del Sindicato para que los patrones cumplan con los artículos 23, 25 y 26 de la Declaración Universal de los DDHH.

"Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo."

"Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual."

"Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social."

"Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses"

"Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene así mismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad."

"La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social."

"Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos en función de los méritos respectivos"

"La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz".

Estos axiomas vistos o leídos sin saber su procedencia parecieran que fueran consignas soñadoras o demagógicas, de esta manera suelen referirse algunos sectores de nuestra sociedad y con desprecio indican como defensores de las mismos a los sindicatos o dicen que son argucias de algún gobierno trasnochado, cuando no de izquierda.

Y en realidad estos son los artículos 23, 25 y 26, forman parte de los 30 apartados que fueron elaboradas, acordadas y proclamada en la ONU, del cual nuestro país es signatario,

por Resolución de la Asamblea General 217 A del 10 de diciembre de 1948 conocidos como DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS. En honor a la verdad debo reconocer que desde el 2003 a empezado a tener vigencia, lenta pero paulatinamente en nuestro país, fuertemente con las personas desaparecidas en la dictadura del 76, con la apropiación de los Niños, tremendos esfuerzos, tremenda tenacidad las de las Abuelas y Madres para llevar adelante la bandera de los Derechos Humanos en plena dictadura, seguramente hubo otras organizaciones pero las más visibles fueron estas, aunque después y a pesar de la democracia tampoco les fue fácil, hasta que la decisión política del gobierno del 2003 de llevar este tema adelante y la cosa cambio. <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Observemos que tienen vigencia de más 64 años, creo que pocas veces estos artículos han sido y tenido en cuenta por los gobiernos argentinos, no exactamente en gobiernos de dictaduras, si en democracia aunque en muy pocos, cuando uno ve las computadoras para los estudiantes secundarios (Conectar igualdad), asignación universal por hijo, Plan nacer, Manos a la Obra, jubilación con alcance universal, etc., veo que muchos de estos están en relación directa con la Declaración Universal de Derechos Humanos, estas acciones hacen que la Argentina sea reconocida por organismos mundiales, además dan testimonio de ello los Curas de Opción por los Pobres que dicen entre otros puntos "los jóvenes pobres e históricamente relegados, estudian y comparten en las plazas de sus pueblos con sus netbooks, encontrando un nuevo modo de relacionarse y crecer, porque el plan Conectar igualdad les permite salir del analfabetismo informático a cientos de miles de adolescentes abriéndoles nuevas puertas al conocimiento". <http://www.curasopp.com.ar/>

Los treinta artículos son imperdibles pero he tomado estos tres por cuanto como ciudadanos y trabajadores sentimos que algunos de los mismos, en nuestros lugares de trabajo son violados por nuestras patronales, avasallan nuestros derechos laborales, sin saber muchas veces que también violentan los Derechos Humanos. Y en estos dos puntos están puestas la preocupación del SADOP, de que los mismos sean respetados y reconocidos a los docentes de nuestro sector, por eso la lucha del Convenio Colectivo, la participación en los distintos ministerios y ámbitos donde estamos presentes en representación de la docencia privada.

Desde la ONU, con el transcurso del tiempo, se han desarrollado un conjunto de instrumentos y mecanismos desarrollados para asegurar la primacía de los derechos humanos y para hacer frente a las violaciones de los derechos humanos donde quiera que ocurran. Entre otras cosas en 1950 la Asamblea General invito a todos los estados miembros y a las organizaciones interesadas a que observaran el 10 de diciembre de cada año como Día de los Derechos Humanos, que por suerte en nuestro país no está quedando en simple celebración.

OPINION

UNASUR: UNA ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA GESTIÓN SOBERANA DE LOS RECURSOS NATURALES

Por Monica Bruckmann- ALAI AMLATINA

América Latina, y particularmente América del Sur, vive importantes procesos de integración regional que buscan promover una integración y unidad de largo plazo y de carácter multidimensional: económico, político, cultural, educacional, de infraestructura, etc. En este contexto, se retoma el debate sobre el desarrollo como proyecto regional. Temas claves como soberanía, recursos naturales e hidro-energéticos, preservación de la biodiversidad y los recursos bio-genéticos, la Amazonía como área de preservación y de disputa, se colocan en el centro del debate político.

La lucha por la soberanía de los recursos naturales y el surgimiento de una nueva conciencia ecológica se han convertido en elementos profundamente movilizadores y dinamizadores de los procesos sociales y políticos en nuestro continente. El surgimiento de nuevas visiones teóricas y nuevas prácticas políticas producen también una nueva concepción de la integración regional, encarándola como un proceso más profundo, que coloca como elemento central el principio de la soberanía como el derecho de los Estados y los pueblos a la gestión de sus territorios y de los recursos naturales que estos abrigan.

En el ámbito económico se busca ir más allá de la visión comercial como eje central de la integración para proponer políticas comunes de desarrollo regional y de intervención económica internacional. El caso de la Organización de Países Exportadores de Petróleo -

OPEP-, que inició un proceso de rearticulación y recuperación de su influencia a nivel global a partir del liderazgo político venezolano, es un buen ejemplo en esta dirección. De esta manera se configura una agenda que exige cambios teóricos muy profundos y la elaboración de una visión estratégica regional para viabilizarse.

Una estrategia suramericana para la gestión soberana de sus recursos naturales. El 30 de noviembre pasado, la VI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado de UNASUR aprobó lo que puede ser una de las medidas más trascendentes de los últimos tiempos en nuestra región: la elaboración de una estrategia regional orientada al pleno aprovechamiento de los recursos naturales para el desarrollo integral de América del Sur.

Los datos muestran que América del Sur posee importantes reservas de recursos naturales considerados estratégicos: minerales fósiles (representa la segunda mayor reserva de petróleo a nivel mundial); minerales no fósiles (posee 96% de las reservas mundiales de litio, 98% de niobio, 44% de cobre, etc.); importantes fuentes de agua dulce (aproximadamente 30% de las reservas mundiales); gran concentración de diversidad biológica, ecosistemas y bosques, así como todas las fuentes primarias de energía. Una estrategia para el aprovechamiento de los recursos naturales para el desarrollo pleno de la región significa la apropiación de la gestión económica, científica, social y ambiental de los mismos.

a. La gestión económica: La creciente demanda de la economía mundial en relación a recursos naturales cuyas principales reservas están en América del Sur indica que la región posee condiciones de mejorar enormemente los términos de intercambio y negociación de las materias primas que produce y al mismo tiempo desarrollar políticas de industrialización de las mismas. La región tiene la oportunidad histórica de dejar de ser exportadora de materias primas de bajo o ningún valor agregado y avanzar hacia el desarrollo de políticas regionales de industrialización que busquen aprovechar las complementariedades económicas existentes para atender las demandas del mercado interno, promover el comercio intrarregional y agregar valor a las exportaciones extra regionales. Esto significa desarrollar matrices industriales de gran envergadura que necesitarán de instrumentos capaces de viabilizarlas, como el Banco del Sur que garantice la base financiera; la elaboración de una tabla regional de insumo-producto como instrumento de planificación y gestión; la creación de una infraestructura vial y de comunicaciones para integrar los centros de extracción, producción, industrialización y consumo; el desarrollo de proyectos energéticos articulados a los proyectos industriales; etc. La gestión económica soberana de los recursos naturales significa colocar como prioridad el desarrollo regional, aprovechando las reservas y excedentes financieros para agregar valor a las materias primas que la región produce y atender la expansión del mercado interno suramericano.

Significa también identificar matrices industriales a partir de la posición estratégica que la región tiene en relación a reservas importantes de un conjunto de recursos naturales fundamentales para la economía mundial y sus ciclos de innovación tecnológica.

b. La gestión científica: Como consecuencia de lo anterior y como sustento de cualquier política industrial es indispensable que la región avance hacia una política de apropiación de la gestión científica de sus recursos naturales, que significa no solo la capacidad de establecer alianzas estratégicas que permitan transferencia tecnológica sino también desarrollar investigación científica de punta e innovación tecnológica en sectores considerados estratégicos. Al mismo tiempo, es necesario elaborar instrumentos teórico-metodológicos capaces de estudiar los ciclos de innovación tecnológica de la economía mundial a partir del uso intensivo de recursos minerales fósiles y no fósiles, que permitan un análisis prospectivo, indispensable como instrumento de planificación y de gestión de estos recursos, con el objetivo de establecer políticas y tasas de extracción y explotación de los mismos, diseñar políticas regionales de industrialización, etc.

c. La gestión social: Gran parte de los conflictos sociales y medioambientales en la región están relacionados a la actividad extractiva y la minería. Según datos de la CEPAL, el 35% de los conflictos en América Latina y el Caribe durante los últimos cinco años están relacionados a la minería de oro, 23% a la minería de cobre y 15% a la de plata. Se hace indispensable una política regional para disminuir drásticamente las tensiones sociales generadas por una actividad extractiva irracional que, además del impacto devastador al medio ambiente, tiene la capacidad de expulsar poblaciones locales de los territorios donde éstas viven, que son los mismos que detentan reservas importantes de recursos naturales estratégicos. Estas poblaciones, en su mayoría indígenas y campesinas son, además, privadas de los medios de subsistencia económica. Es necesario crear, poner en práctica y

perfeccionar mecanismos de consulta a las poblaciones locales en relación a la gestión de los recursos naturales localizados en sus territorios.

d. La gestión ambiental: Es necesario disminuir, al nivel mínimo posible, el impacto ambiental causado por la minería y la actividad extractiva, así como crear mecanismos de compensación y recuperación del impacto ambiental acumulado. Si bien es cierto toda intervención en la naturaleza produce, inevitablemente, un impacto ambiental, está claro que una gestión adecuada, basada en una visión de preservación del medio ambiente, respeto a las poblaciones locales y en el desarrollo de nuevas tecnologías, permite disminuir considerablemente el impacto medioambiental y social de la actividad minera.

El documento que sustenta la necesidad de una estrategia regional para el aprovechamiento de los recursos naturales, elaborada por la Secretaría General de UNASUR y presentada a la VI Cumbre de jefas y Jefes de Estado de la Unión, coloca la necesidad de desarrollar una visión común de las fortalezas y objetivos, una estrategia y un plan coherente para materializarlos, que permitan a la región aprovechar las potencialidades que representan las enormes reservas de recursos naturales y humanos alojados en América del Sur.

Artículo completo en: <http://alainet.org/active/60230&lang=es>

- Monica Bruckmann es Socióloga, Doctora en ciencia política, profesora del Departamento de Ciencia Política de la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ-Brasil) e investigadora de la Cátedra y Red Unesco/Universidad de las Naciones Unidas sobre Economía Global y Desarrollo Sustentable - REGGEN.

VISAITANOS EN NUESTRO NUEVO SITIO WEB: WWW.FLATEC.ORG

VISITANOS EN FACEBOOK: [flateducacion](https://www.facebook.com/flateducacion)

EDITORAS RESPONSABLES: *María del Milagro Casalla/ Valeria Fredes*

El **INSTITUTO PEDAGÓGICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE** es el organismo técnico de la Federación Latinoamericana de Trabajadores de la Educación y la Cultura (FLATEC), creado por resolución unánime del V Congreso General Ordinario de la misma, celebrado en Venezuela entre el 29 y el 30 de julio de 1998. Está integrado por todos los países Latinoamericanos y del Caribe, representados a través de sus organizaciones de trabajadores de la Educación y la Cultura afiliadas a FLATEC. Entre sus objetivos primordiales se encuentra: 1º) Brindar asesoramiento técnico y de consultoría a las organizaciones nacionales de FLATEC y a través de ellas a los países de la región; 2º) Realizar docencia, investigación y transferencia de conocimientos -en materia pedagógica y cultural- propendiendo a la sistematización y enriquecimiento de un pensamiento regionalmente situado y atento a las necesidades y realidades de sus países y organizaciones; 3º) Producir bienes y prestar servicios que sirvan para la jerarquización de la profesión docente y cultural en América Latina y el Caribe, así como para el fortalecimiento y actualización del accionar sindical regional, en defensa de sus legítimos intereses profesionales.
